



*La empresa de la tecnología  
de información*

## **REGLAMENTO PARA LA PROMOCION DEL SERVICIO INTERNET DE RACSA VIA CABLE MODEM**

### **REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCION**

#### **1. PATROCINADOR:**

La promoción pertenece y es patrocinada por Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA), con cédula jurídica número: tres ciento uno-nueve mil cincuenta y nueve-diecinueve, denominada para efectos del presente reglamento RACSA.

#### **2.PROMOCIÓN:**

La presente promoción consistirá en lo siguiente:

1- Rifa de 26 cuentas gratuitas por dos meses del servicio de Internet de RACSA vía Cable MODEM para clientes nuevos (13 clientes Amnet y 13 clientes Cable Tica); posterior a la instalación del servicio, distribuidas de la siguiente manera:

<b>MODALIDAD</b>	<b>VELOCIDAD</b>	<b>CANTIDAD DE CUENTAS</b>
BASICA	256/64	8
PLUS	1Mbps/256Kbps	6
	2Mbps/256Kbps	4
	3Mbps/256Kbps	2
GOLD	2Mbps/512Kbps	2
	3Mbps/512 Kbps	2
	4Mbps/1Mbps	2



2- Rifa de 26 cuentas gratuitas por dos meses del servicio de Internet de RACSA vía Cable MODEM para clientes actuales (13 clientes Amnet y 13 clientes Cable Tica); distribuidas de la siguiente manera:

MODALIDAD	VELOCIDAD	CANTIDAD DE CUENTAS
BASICA	256/64	8
PLUS	1Mbps/256Kbps	6
	2Mbps/256Kbps	4
	3Mbps/256Kbps	2
GOLD	2Mbps/512Kbps	2
	3Mbps/512 Kbps	2
	4Mbps/1Mbps	2

### 3. PLAZO DE LA PROMOCIÓN:

La promoción es por tiempo limitado, inicia el 29 de enero del 2007, finaliza el 28 de febrero del 2007, y aplica a partir del 1º de marzo del 2007 al 30 de abril del 2007.

### 4. SERVICIO EMPLEADO PARA LA PROMOCION:

RACSA dispondrá de los siguientes planes del servicio Internet de RACSA vía Cable MODEM que aplica para la promoción descrita en el presente reglamento.

MODALIDAD	VELOCIDAD	TARIFA
BASICA	256/64	16.95
PLUS	1Mbps/256Kbps	34.95
	2Mbps/256Kbps	49.95
	3Mbps/256Kbps	69.95
GOLD	2Mbps/512Kbps	69.95
	3Mbps/512 Kbps	99.95
	4Mbps/1Mbps	168.95



### Características de las modalidades del servicio:

Plan	Básico	Internet Plus	Internet Gold
Horas incluidas	ilimitado	ilimitado	ilimitado
Conexión de computadoras recomendadas	Hasta 5 PC	Hasta 10 PC	Hasta 20 PC
Correos electrónicos incluidos	1 de 100Mb	3 de 1GB c/u	5 de 1GB c/u
Correo adicional	\$1	\$1	\$1
Agenda personalizada	Sí	Sí	Sí
Messenger privado	Sí	Sí	Sí
Consumo conmutado	\$0.90 por hora	5 horas gratis *	10 horas gratis *
Consumo WiFi ****	\$0.90 por hora	5 horas gratis *	10 horas gratis *
Roaming **	Sí	Sí	Sí
SACI	Sí	Sí	Sí
Depósito en Garantía	Sí	Sí	Sí
Atención al Cliente	Sí	Sí	Sí
Asistencia Técnica	Sí	Sí	Sí
Requiere firma de contrato	Sí (RACSA)	Sí (RACSA)	Sí (RACSA)
Dirección IP	1 Pública Dinámica	1 Pública Dinámica	1 Pública Fija
Dirección IP adicional		Posibilidad de cambiar a una Dirección IP fija por \$3 mensuales	Hasta 2 IP Públicas fija adicionales por \$3 c/u

### Depósito de Garantía:

Para todos los paquetes del servicio de Internet de RACSA vía Cable MODEM se requiere realizar un depósito de garantía equivalente al paquete adquirido por el cliente. El mismo se carga en la primera mensualidad, excluyendo de este apartado a los clientes actuales.

### 5.PARTICIPANTES:

La promoción aplica para todos aquellos clientes actuales registrados en la base de datos RACSA con corte al 28 de enero del 2007, así como los nuevos clientes instalados en el periodo en que este vigente la promoción, tanto físicos como jurídicos y que cumplan con todos los requerimientos solicitados para la programación de la cuenta de Internet contratada por el cliente. No podrán participar funcionarios de las empresas involucradas en esta promoción, ni los parientes hasta el segundo grado por afinidad o consanguinidad.



## 6.METODOLOGÍA DE LOS PREMIOS CLIENTES NUEVOS

Los clientes que se afilien durante los días del 29 enero al 3 de febrero participan en la rifa que se efectuara el 5 de febrero 2007 de :

MODALIDAD	VELOCIDAD	CANTIDAD CUENTAS
BASICA	256/64	2
PLUS	1Mbps/256Kbps	2
	2Mbps/256Kbps	1
GOLD	2Mbps/512 Kbps	2

Los clientes que se afilien durante los días del 5 al 10 de febrero participan en la rifa que se efectuara el 12 de febrero 2007 de :

MODALIDAD	VELOCIDAD	CANTIDAD CUENTAS
BASICA	256/64	2
PLUS	1Mbps/256Kbps	2
	2 Mbps/256Kbps	1
GOLD	3Mbps/512 Kbps	1
	4Mbps/1 Mbps	1

Los clientes que se afilien durante los días del 12 al 17 febrero participan en la rifa que se efectuara el 19 de febrero 2007 de :

MODALIDAD	VELOCIDAD	CANTIDAD CUENTAS
BASICA	256/64	2
PLUS	1Mbps/256Kbps	2
GOLD	3Mbps/512 Kbps	1
	4Mbps/1 Mbps	1



Los clientes que se afilien durante los días del 19 febrero al 28 febrero participan en la rifa que se efectuara el 1 de marzo 2007 de :

MODALIDAD	VELOCIDAD	CANTIDAD CUENTAS
BASICA	256/64	2
PLUS	2Mbps/256Kbps	2
	3Mbps/256 Kbps	2

Las rifas para clientes actuales seguirán la misma distribución semanal descrita actualmente.

Los ganadores serán publicados en la pagina web de RACSA [www.racsa.co.cr](http://www.racsa.co.cr) y notificados a los respectivos correos electrónicos de los clientes.

Las sorteos se realizarán en las oficinas centrales de RACSA, sita Calle primera, Avenida quinta, San José . Un notario Público levantará el acta respectiva.

Una persona podrá ser acreedora de un único premio; es decir , si ganó un premio en un sorteo, no podrá participar en los siguientes sorteos . Los clientes que se afilien en la primera semana no participan en las rifas siguientes únicamente en la rifa correspondiente a la semana que le corresponde y así los demás clientes.

## 7.LOS REQUISITOS PARA LA AFILIACIÓN DEL SERVICIO:

Los documentos necesarios para la formalización del servicio de Internet de RACSA vía Cable MODEM, entre RACSA y el cliente, son los siguientes:

### 1. Persona física: (nacional o personas de nacionalidad extranjera)

- Solicitud para el servicio de Internet Comercial (Formulario debidamente completo y en letra de imprenta).
- Fotocopia de la cédula de identidad, cédula de residencia o pasaporte del solicitante del servicio (debe indicar claramente la fecha de vencimiento).
- Haber cancelado el deposito correspondiente al paquete.

## 2. Persona Jurídica:

- Solicitud para el servicio de Internet Comercial (Formulario debidamente completo y en letra de imprenta).
- Certificación de la personería jurídica con un mes de vigencia (Documento original y copia).
- Fotocopia de la cédula de identidad del apoderado de la empresa (ambos lados).
- Haber cancelado el deposito correspondiente al paquete.

### **Poder especial para solicitar el servicio de Internet:**

En caso de terceras personas a firmar la solicitud de Internet Comercial deberá de presentar un poder especial autenticado por un abogado.

Para realizar este trámite, se requiere una fotocopia de la cédula de identidad de la persona que otorga la respectiva autorización (ambos lados).

## 8.PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR:

1. Para participar en la presente promoción, es necesario que el cliente conozca y acepte las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento.
2. Durante el período en que la promoción se encuentre vigente, las personas interesadas podrán participar contratando cualquiera de los paquetes del servicio de Internet de RACSA, descritos en este reglamento.
3. Para aplicar la promoción descrita, el cliente deberá de realizar el proceso de afiliación del servicio de Internet, con los proveedores autorizados y establecidos por RACSA para tal fin.
4. Las solicitudes de servicio serán identificadas por el patrocinador, por lo cual serán las únicas que aplicarán para la promoción.
5. La aplicación de la presente promoción es para el mes siguiente en que el Cliente realizó la afiliación del servicio; por lo tanto, RACSA facturará su primera mensualidad de acuerdo con el paquete contratado en la fecha que realizó la respectiva solicitud durante el primer mes.
6. Para efectos de la respectiva programación de la cuenta de Internet, el Cliente se compromete a cumplir con todos los requerimientos solicitados para tal fin.
7. Una vez entregados los documentos solicitados para la afiliación del servicio por parte del Cliente al agente autorizado de RACSA, este último dispondrá de un tiempo máximo de 24 horas para realizar la respectiva programación a partir de la firma de la solicitud de servicio.
8. El cliente conservará la copia de su contrato, como comprobante de que se encuentra participando en la promoción.



9. El patrocinador en cualquier momento podrá suspender la presente promoción si detecta alteraciones de cualquier tipo durante el plazo que rija la actividad; sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaren a detectar defraudaciones, tales como: alteraciones, imitaciones, reimpresiones, sustituciones o cualquier otra irregularidad en los paquetes de Internet o servicios que sean adquiridos para participar o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses de la empresa patrocinadora. Esta circunstancia se comunicará públicamente, a partir de que fecha la promoción cesará.

#### **9.LIMITACIONES O PROHIBICIONES:**

1. No podrán concursar los empleados de Radiográfica Costarricense, S.A. (RACSA), ni proveedores involucrados en la presente promoción.
2. No participa ningún otro servicio de esta empresa que no se haya mencionado en el presente reglamento.
3. Para aplicar la promoción, los clientes tienen que realizar la respectiva solicitud y trámite de afiliación con los proveedores del servicio Televisión por Cable y autorizados por RACSA.
4. Los premios no serán transferibles .
5. Para la promoción a clientes actuales, únicamente participarán aquellos que se encuentren al día con los pagos en los diferentes servicios y con las empresas de cable.
6. Tanto los clientes actuales así como los nuevos, deberán mantener la cuenta activa y al día por al menos tres meses más una vez concluido el período de promoción.
7. Si un premio no fuese reclamado y aceptado, por las razones que sean, será propiedad del Patrocinador, quien dispondrá de éste en la forma que más le parezca .
8. La mensualidad gratis se refiere tanto a la porción de RACSA como de la empresa de cable, por tanto es un 100% gratis de la tarifa mensual.
9. El cliente tiene 30 días naturales para reclamar su premio.

#### **10.CENTRO DE INFORMACIÓN:**

Para mayor información o consultas de la promoción, pueden llamar a los teléfonos:  
Teléfonos: 800-NAVEGAR (800-628-3427) • Fax: 287-0520 y 287-0508

#### **11.DERECHOS DE LA PROMOCIÓN:**

Todos los derechos de esta promoción son reservados por Radiográfica Costarricense, S.A., y queda prohibida su reproducción por cualquier medio, quedando estos derechos amparados por la Legislación nacional sobre Derechos de Autor.